

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

América un mes. 2'00
Provincias, trimestre. 6'00
Estranjero, trimestre. 12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Periódico de Gorroneo núm. 26

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Añetea viernes 4 Noviembre de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Página anticipada 375

Tercer aniversario
Rogad a Dios en Caridad por el alma del Señor

Don José Fernández Burgos

Ex-Alcalde, Ex-Diputado Provincial y Concejal del Exm. Ayuntamiento de esta Ciudad
que falleció el día 6 de Noviembre de 1918 a los 47 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Basso Massa: sus hijos Eloisa, Carmen, Julián, Josefina, Margarita, Mercedes y Angeles; madre política, hermanos, hermano político, hijos políticos; nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al jubileo que por su eterno descanso se celebrará el día 5 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor, a las diez, por cuyo favor quedará eternamente reconocida.

Hay concelecciones indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

LAS JUNTAS MILITARES

Se habla mucho estos días de las Juntas militares o de las Comisiones informativas, dándose el caso de que quienes antes las combatieron las defienden o por lo menos las jalean ahora, y que algunos de los que antaño tuvieron para ellas una somnolenta benevolencia, las distinguen hoy con un gesto de hostilidad. ¿Qué prueba esto? Pregunta que aquí se tira a conjeturas todo en sustitución política, partidista o personalista y que las cosas no son buenas o malas en sí mismas, ni los problemas graves o leves por su propia naturaleza, sino por el virus político que de ellos se puede extraer o el que en ellos se pueda inocular.

Prescindiendo nosotros de todo propósito de parcialidad y afentos pura y exclusivamente a los dictados del patriotismo, vamos a recordar hoy un magnífico estudio que el maestro y tribuno don Juan Vázquez de Mella hizo el año 17 acerca del problema de las Juntas militares, concretando los derechos de las mismas y sus límites respectivos. Señalamos hoy los primeros.

A juicio del señor Vázquez de Mella los derechos de las Juntas se resumen a tres, y son:

Primero: A la existencia como Juntas constituidas y jurídicas. Nadie conoce las necesidades del Ejército como el Ejército mismo que las experimenta. Tiene derecho a exponerlas y a proponer sus remedios, lo que quiere decir que las reformas y las resoluciones que afectan a la institución militar deben hacerse después de oír al Ejército y con su concurso.

Segunda reserva: Por instinto de conservación y para mantener el prestigio y la satisfacción interior, tiene la facultad de elegir y depurar, eliminando de su seno los elementos viciados y dañinos. Si la eliminación no es por cualquier motivo justo, por la desproporción de la pena con la culpa, más daño recibirá quien la impone, que quien la recibe; pero aún siendo justa, debiera hacerse secretamente y calladamente, para quitarle la aprobación del escándalo que no beneficia a nadie.

El tercer derecho, según Mella, es de la intervención en la vida política nacional. A ella pertenece todo lo que se refiere a los conflictos que tocan al orden social, —harto más importante que lo de orden público, cuando éste no pasa de perturbación callosa— y a los ideales del pueblo que marcan su política internacional.

Si el Ejército existe para defender al orden dentro y fuera, tiene derecho a intervenir en las dos cosas que justifican su existencia: un Ejército armado de brazos ante una política que sea de los fundamentos sociales en que él mismo descansa y que sea merecedora de su apoyo y de la honra nacional, o misma de las dos, sería un Ejército inútil, porque a la larga su indiferencia sería reconocida en una forma que no podría resistir.

Y así termina la breve exposición de los derechos, según el pensamiento y la palabra del señor Mella.

MIGUEL PEÑAFLO

En cuarta plana originales de interés

Páginas de la vida

¿Con que te casas?

Imaginate, amigo Luis, que he resuelto casarme.

—¿Esas tenemos?

—Dime qué te parece mi pensamiento y si lo apruebas.

—¿Por qué no, amigo Pepe? El matrimonio es un gran sacramento, dice San Pablo. Mas, para alegrarme por completo, debiera saber que adiertas en la elección de consorte.

—¡Ah! excelente muchacho. Difícilmente habrá otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que a ella ennoblecen.

—¿Lenguaje de enamorado? —repuso Luis sonriendo.

—Voy a decírtelas, una por una.

—Yo voy a escribírtelas.

Y al decir esto, Luis sacó papel, cogió la pluma y se puso en actitud de escribir.

—Es rica —dijo Pepe.

Luis, como si no lo hubiese oído, escribió en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la uva, como la rosa —continuó diciendo Pepe.

Luis escribió otro cero.

—Es joven —añadió Pepe con creciente entusiasmo.

Luis, miró a su amigo con lástima y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Luis, dijo ver en su rostro cierto disgusto y añadió un cero a los anteriores.

Pepe, se hallaba cada vez más confuso y aturrido, no comprendiendo el silencio y los ceros de su amigo.

Luis, estabá suspeso, con la pluma en la mano en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio.

Pepe, le interrumpió, añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Luis escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y soltando la pluma abrazó a su amigo.

—La riqueza se gasta —dijo la hermosa, se marchita; la juventud, desaparece, la nobleza, no dan pan ni diche; únicamente la virtud es por sí sola una gran cualidad y da valor a todas las otras. Sin virtud, la nobleza es orgullosa e insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosa enloquece, la riqueza es estancera; pero siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices a muchos y ones que a nadie a su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, anima con la esperanza de largos consueios; si es noble, hace obras dignas de sus héroes mayores.

Las demás cualidades son como ceros, que por sí solos nada valen; la virtud es la unidad que les da mérito.

L. C.

De la Diputación

Comisión provincial

A las once de la mañana, se reunió ayer la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Haro y con asistencia de los señores Collado y Monte rreal.

Se aprobó el acta de la anterior. Fué aprobada igualmente la distribución de fondos para el mes actual.

Se resolvió estar a lo acordado y al informe del arquitecto, en el asunto del arreglo del camino de Viator, por unos desprendimientos de terrenos, sobre el que oficia el Ayuntamiento de la Copital.

Lo acordado es, como se recordará, que la obra se hiciera por cuenta de los dos Ayuntamientos interesados, previo informe del arquitecto provincial.

Se concedió un mes de licencia al practicante don Antonio García Gómez. Y se levantó la sesión.

La "Gaceta"

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» del día primero publica, entre otras las siguientes disposiciones oficiales:

GOBERNACION.—Real orden circular a los Gobernadores civiles disponiendo se entienda confirmado y quede aclarado el artículo tercero del Real decreto de 3 de Junio último, sobre la dotación de Secretarías municipales, en la forma que se expresa.

—Otra participando a los gobernadores civiles de las provincias que se expresan, el de Almería entre ellos, la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 23 de Septiembre, sobre autorización y aprobación de los repartimientos formados por los Ayuntamientos.

Fomento.—Real orden disponiendo que el plazo de veinte y cuatro horas que se fija en el apartado primero de la del 8 del mes próximo pasado, se entienda de 36 horas, contadas desde la llegada de la expedición, y si éstas afectasen a un domingo, se considerará, ampliado hasta las 48 horas.

Gobernación.—Dirección general de administración: Circular recordando las instrucciones para que queden constituidas las Juntas de Beneficencia en primer orden de Enero próximo.

LA TIENDA-ASILO

AVISO A LAS SEÑORAS PROTECTORAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

Mañana, primer Sábado, a las 4 de la tarde, tendrá lugar la sesión mensual y sorteo de vales. Se ruega la asistencia.

Del Gobierno Civil

Un radiograma

A la una y media de la tarde, recibió ayer el Gobernador civil un radiograma del Comandante general de Melilla, dando las gracias por el pésame que envió la Junta patriótica, son motivo del fallecimiento del teniente coronel Barrera, jefe del batallón expedicionario de La Corona.

Los empleados provincia es

Una comisión de empleados de la Diputación visitó ayer mañana al Gobernador civil, para darle las gracias por sus gestiones en pro de la Hacienda provincial y rogarle persista en ellas para que puedan lograr el cobro de sus haberes.

Función aplazada

El Gobernador civil participó ayer a la Prensa que había sufrido aplazamiento la velada que se enunaba para hoy en el Teatro Variedades, organizada para allegar recursos a la Junta de Damas que se ocupa de la adquisición de colchonetas para los soldados de 71.

Las brigadas sanitarias

Ayer tarde, se reunió bajo la presidencia del señor Medina, la Comisión ejecutiva de la Mancomunidad sanitaria provincial, despachando algunos asuntos de trámite.

Acción social agraria

El crédito agrícola y el Banco de España

La Confederación Nacional Católica Agraria, con motivo de la prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, ha redactado un extenso y razonado informe, que presentará al excelentísimo señor ministro de Hacienda, para darle a conocer las aspiraciones de los Sindicatos agrícolas en este particular.

El mencionado informe termina con los siguientes párrafos:

«...pero no es lo peor de estos datos la exigüedad relativa de las cifras dedicadas al crédito agrícola, sino la forma poco eficaz en que el Banco ha realizado las operaciones en la mayor parte de los casos, pues no solo ha tratado siempre de préstamos a corto plazo, sino de operaciones realizadas mediante el aval de una o dos firmas de particulares de reconocida solvencia. La garantía del Sindicato no ha sido, pues, colzada, y el préstamo no se ha hecho, en realidad, al Sindicato ni por el Sindicato, sino al particular y por el particular, socio o no socio, que ha querido y ha podido prestar al Sindicato el servicio de su aval.

La ley y el Estado franceses, con más conocimiento de la realidad, autorizan y estipulan el préstamo agrícola a colectividad y particulares por largo plazo, que puede ser para los primeros hasta de veinticinco años y hasta de quince años para los segundos.

Es también de la vecina República francesa el ejemplo ya antiguo, consignado en la ley de 17 de noviembre de 1897 que al ratificar el convenio de 31 de octubre de 1896 con el Banco de Francia, le obligó a estipular, con relación al crédito agrícola, que anticiparía al Estado sin interés y por todo el tiempo del privilegio (hasta 1920) 40 millones de francos reembolsables, y que daría también por semestres una subvención que no podría ser inferior a dos millones, pero que, en realidad, ha sido siempre de cuatro a cinco millones.

Es mucho menos, y más sencillo, lo que se pretende ahora del Banco de España. No se trata de que anticipa sin interés ninguna suma, ni de que conceda subvenciones de ninguna clase, sino únicamente de que emita una parte relativamente exigua de sus disponibilidades en favor del crédito agrícola mediante un interés módico, pero remunerador y con una garantía tan sólida y eficaz como lo es, indudablemente, la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos agrícolas.

Tres condiciones son las que el crédito agrícola necesita para ser eficaz y que el Banco de España puede darle sin gran esfuerzo, si el Estado se lo demandara como compensación del importante privilegio de emisión que ahora se le va a prorrogar.

Estas tres condiciones son: 1.º Estemos a largo plazo. 2.º Módice interés; y 3.º Substitución del aval o garantía personal por el aval o garantía del Sindicato agrícola constituido en Caja rural de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Hemos demostrado que estas tres condiciones son posibles, que no suponen para el Banco de España una operación ruinosa y que tienen precedentes anteriores en la legislación de otros países.

Ahora es al Estado al que corresponde hablar, teniendo en cuenta el interés que el progreso de la agricultura le representa, si quiere aprovechar la ocasión que la prórroga del convenio con el Banco de España le ofrece en la actualidad.»

Acción social agraria

El crédito agrícola y el Banco de España

La Confederación Nacional Católica Agraria, con motivo de la prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, ha redactado un extenso y razonado informe, que presentará al excelentísimo señor ministro de Hacienda, para darle a conocer las aspiraciones de los Sindicatos agrícolas en este particular.

El mencionado informe termina con los siguientes párrafos:

«...pero no es lo peor de estos datos la exigüedad relativa de las cifras dedicadas al crédito agrícola, sino la forma poco eficaz en que el Banco ha realizado las operaciones en la mayor parte de los casos, pues no solo ha tratado siempre de préstamos a corto plazo, sino de operaciones realizadas mediante el aval de una o dos firmas de particulares de reconocida solvencia. La garantía del Sindicato no ha sido, pues, colzada, y el préstamo no se ha hecho, en realidad, al Sindicato ni por el Sindicato, sino al particular y por el particular, socio o no socio, que ha querido y ha podido prestar al Sindicato el servicio de su aval.

La ley y el Estado franceses, con más conocimiento de la realidad, autorizan y estipulan el préstamo agrícola a colectividad y particulares por largo plazo, que puede ser para los primeros hasta de veinticinco años y hasta de quince años para los segundos.

Es también de la vecina República francesa el ejemplo ya antiguo, consignado en la ley de 17 de noviembre de 1897 que al ratificar el convenio de 31 de octubre de 1896 con el Banco de Francia, le obligó a estipular, con relación al crédito agrícola, que anticiparía al Estado sin interés y por todo el tiempo del privilegio (hasta 1920) 40 millones de francos reembolsables, y que daría también por semestres una subvención que no podría ser inferior a dos millones, pero que, en realidad, ha sido siempre de cuatro a cinco millones.

Es mucho menos, y más sencillo, lo que se pretende ahora del Banco de España. No se trata de que anticipa sin interés ninguna suma, ni de que conceda subvenciones de ninguna clase, sino únicamente de que emita una parte relativamente exigua de sus disponibilidades en favor del crédito agrícola mediante un interés módico, pero remunerador y con una garantía tan sólida y eficaz como lo es, indudablemente, la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos agrícolas.

Tres condiciones son las que el crédito agrícola necesita para ser eficaz y que el Banco de España puede darle sin gran esfuerzo, si el Estado se lo demandara como compensación del importante privilegio de emisión que ahora se le va a prorrogar.

Estas tres condiciones son: 1.º Estemos a largo plazo. 2.º Módice interés; y 3.º Substitución del aval o garantía personal por el aval o garantía del Sindicato agrícola constituido en Caja rural de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Hemos demostrado que estas tres condiciones son posibles, que no suponen para el Banco de España una operación ruinosa y que tienen precedentes anteriores en la legislación de otros países.

Ahora es al Estado al que corresponde hablar, teniendo en cuenta el interés que el progreso de la agricultura le representa, si quiere aprovechar la ocasión que la prórroga del convenio con el Banco de España le ofrece en la actualidad.»

Acción social agraria

El crédito agrícola y el Banco de España

La Confederación Nacional Católica Agraria, con motivo de la prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, ha redactado un extenso y razonado informe, que presentará al excelentísimo señor ministro de Hacienda, para darle a conocer las aspiraciones de los Sindicatos agrícolas en este particular.

El mencionado informe termina con los siguientes párrafos:

«...pero no es lo peor de estos datos la exigüedad relativa de las cifras dedicadas al crédito agrícola, sino la forma poco eficaz en que el Banco ha realizado las operaciones en la mayor parte de los casos, pues no solo ha tratado siempre de préstamos a corto plazo, sino de operaciones realizadas mediante el aval de una o dos firmas de particulares de reconocida solvencia. La garantía del Sindicato no ha sido, pues, colzada, y el préstamo no se ha hecho, en realidad, al Sindicato ni por el Sindicato, sino al particular y por el particular, socio o no socio, que ha querido y ha podido prestar al Sindicato el servicio de su aval.

La ley y el Estado franceses, con más conocimiento de la realidad, autorizan y estipulan el préstamo agrícola a colectividad y particulares por largo plazo, que puede ser para los primeros hasta de veinticinco años y hasta de quince años para los segundos.

Es también de la vecina República francesa el ejemplo ya antiguo, consignado en la ley de 17 de noviembre de 1897 que al ratificar el convenio de 31 de octubre de 1896 con el Banco de Francia, le obligó a estipular, con relación al crédito agrícola, que anticiparía al Estado sin interés y por todo el tiempo del privilegio (hasta 1920) 40 millones de francos reembolsables, y que daría también por semestres una subvención que no podría ser inferior a dos millones, pero que, en realidad, ha sido siempre de cuatro a cinco millones.

Es mucho menos, y más sencillo, lo que se pretende ahora del Banco de España. No se trata de que anticipa sin interés ninguna suma, ni de que conceda subvenciones de ninguna clase, sino únicamente de que emita una parte relativamente exigua de sus disponibilidades en favor del crédito agrícola mediante un interés módico, pero remunerador y con una garantía tan sólida y eficaz como lo es, indudablemente, la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos agrícolas.

Tres condiciones son las que el crédito agrícola necesita para ser eficaz y que el Banco de España puede darle sin gran esfuerzo, si el Estado se lo demandara como compensación del importante privilegio de emisión que ahora se le va a prorrogar.

Estas tres condiciones son: 1.º Estemos a largo plazo. 2.º Módice interés; y 3.º Substitución del aval o garantía personal por el aval o garantía del Sindicato agrícola constituido en Caja rural de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Hemos demostrado que estas tres condiciones son posibles, que no suponen para el Banco de España una operación ruinosa y que tienen precedentes anteriores en la legislación de otros países.

Ahora es al Estado al que corresponde hablar, teniendo en cuenta el interés que el progreso de la agricultura le representa, si quiere aprovechar la ocasión que la prórroga del convenio con el Banco de España le ofrece en la actualidad.»

Acción social agraria

El crédito agrícola y el Banco de España

La Confederación Nacional Católica Agraria, con motivo de la prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, ha redactado un extenso y razonado informe, que presentará al excelentísimo señor ministro de Hacienda, para darle a conocer las aspiraciones de los Sindicatos agrícolas en este particular.

El mencionado informe termina con los siguientes párrafos:

«...pero no es lo peor de estos datos la exigüedad relativa de las cifras dedicadas al crédito agrícola, sino la forma poco eficaz en que el Banco ha realizado las operaciones en la mayor parte de los casos, pues no solo ha tratado siempre de préstamos a corto plazo, sino de operaciones realizadas mediante el aval de una o dos firmas de particulares de reconocida solvencia. La garantía del Sindicato no ha sido, pues, colzada, y el préstamo no se ha hecho, en realidad, al Sindicato ni por el Sindicato, sino al particular y por el particular, socio o no socio, que ha querido y ha podido prestar al Sindicato el servicio de su aval.

La ley y el Estado franceses, con más conocimiento de la realidad, autorizan y estipulan el préstamo agrícola a colectividad y particulares por largo plazo, que puede ser para los primeros hasta de veinticinco años y hasta de quince años para los segundos.

Es también de la vecina República francesa el ejemplo ya antiguo, consignado en la ley de 17 de noviembre de 1897 que al ratificar el convenio de 31 de octubre de 1896 con el Banco de Francia, le obligó a estipular, con relación al crédito agrícola, que anticiparía al Estado sin interés y por todo el tiempo del privilegio (hasta 1920) 40 millones de francos reembolsables, y que daría también por semestres una subvención que no podría ser inferior a dos millones, pero que, en realidad, ha sido siempre de cuatro a cinco millones.

Es mucho menos, y más sencillo, lo que se pretende ahora del Banco de España. No se trata de que anticipa sin interés ninguna suma, ni de que conceda subvenciones de ninguna clase, sino únicamente de que emita una parte relativamente exigua de sus disponibilidades en favor del crédito agrícola mediante un interés módico, pero remunerador y con una garantía tan sólida y eficaz como lo es, indudablemente, la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos agrícolas.

Tres condiciones son las que el crédito agrícola necesita para ser eficaz y que el Banco de España puede darle sin gran esfuerzo, si el Estado se lo demandara como compensación del importante privilegio de emisión que ahora se le va a prorrogar.

Estas tres condiciones son: 1.º Estemos a largo plazo. 2.º Módice interés; y 3.º Substitución del aval o garantía personal por el aval o garantía del Sindicato agrícola constituido en Caja rural de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Hemos demostrado que estas tres condiciones son posibles, que no suponen para el Banco de España una operación ruinosa y que tienen precedentes anteriores en la legislación de otros países.

Ahora es al Estado al que corresponde hablar, teniendo en cuenta el interés que el progreso de la agricultura le representa, si quiere aprovechar la ocasión que la prórroga del convenio con el Banco de España le ofrece en la actualidad.»

Acción social agraria

El crédito agrícola y el Banco de España

La Confederación Nacional Católica Agraria, con motivo de la prórroga del privilegio de emisión del Banco de España, ha redactado un extenso y razonado informe, que presentará al excelentísimo señor ministro de Hacienda, para darle a conocer las aspiraciones de los Sindicatos agrícolas en este particular.

El mencionado informe termina con los siguientes párrafos:

«...pero no es lo peor de estos datos la exigüedad relativa de las cifras dedicadas al crédito agrícola, sino la forma poco eficaz en que el Banco ha realizado las operaciones en la mayor parte de los casos, pues no solo ha tratado siempre de préstamos a corto plazo, sino de operaciones realizadas mediante el aval de una o dos firmas de particulares de reconocida solvencia. La garantía del Sindicato no ha sido, pues, colzada, y el préstamo no se ha hecho, en realidad, al Sindicato ni por el Sindicato, sino al particular y por el particular, socio o no socio, que ha querido y ha podido prestar al Sindicato el servicio de su aval.

La ley y el Estado franceses, con más conocimiento de la realidad, autorizan y estipulan el préstamo agrícola a colectividad y particulares por largo plazo, que puede ser para los primeros hasta de veinticinco años y hasta de quince años para los segundos.

Es también de la vecina República francesa el ejemplo ya antiguo, consignado en la ley de 17 de noviembre de 1897 que al ratificar el convenio de 31 de octubre de 1896 con el Banco de Francia, le obligó a estipular, con relación al crédito agrícola, que anticiparía al Estado sin interés y por todo el tiempo del privilegio (hasta 1920) 40 millones de francos reembolsables, y que daría también por semestres una subvención que no podría ser inferior a dos millones, pero que, en realidad, ha sido siempre de cuatro a cinco millones.

Es mucho menos, y más sencillo, lo que se pretende ahora del Banco de España. No se trata de que anticipa sin interés ninguna suma, ni de que conceda subvenciones de ninguna clase, sino únicamente de que emita una parte relativamente exigua de sus disponibilidades en favor del crédito agrícola mediante un interés módico, pero remunerador y con una garantía tan sólida y eficaz como lo es, indudablemente, la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas rurales de nuestros Sindicatos agrícolas.

Tres condiciones son las que el crédito agrícola necesita para ser eficaz y que el Banco de España puede darle sin gran esfuerzo, si el Estado se lo demandara como compensación del importante privilegio de emisión que ahora se le va a prorrogar.

Estas tres condiciones son: 1.º Estemos a largo plazo. 2.º Módice interés; y 3.º Substitución del aval o garantía personal por el aval o garantía del Sindicato agrícola constituido en Caja rural de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Hemos demostrado que estas tres condiciones son posibles, que no suponen para el Banco de España una operación ruinosa y que tienen precedentes anteriores en la legislación de otros países.

Ahora es al Estado al que corresponde hablar, teniendo en cuenta el interés que el progreso de la agricultura le representa, si quiere aprovechar la ocasión que la prórroga del convenio con el Banco de España le ofrece en la actualidad.»

POR TELEFONO

Suscripción para regalar un aeroplano

A cincuenta y cinco mil pesetas alcan za la suscripción

Madrid, 3.—12 noche.

La suscripción que abrió el Diario de España en a Habana, para regalar un aeroplano a Ejército, se ha cerrado con 55 mil pesetas, y un aeroplano que se pagó en Nueva York y que ya lo conduce el vapor «Méjico».

Se llamará «Vengador» porque en el plebiscito que abrió el periódico, se encabeza con este título.

Además lleva esta suscripción: «Los españoles de la Habana, hon pueblo en ti las ansias de la Victoria; que ellas te guen».

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico en el día de ayer.

Por la mañana

Termómetro seco	20'2
Idem húmedo	15'2
Barómetro	771'0
Termómetro	29'1
Máxima a la sombra	25'0
Mínima	16'0
Viento	N.
Mar	Rizada
Cielo	C despejado

Por la tarde

Termómetro seco	20'0
Idem húmedo	17'0
Barómetro	770'0
Termómetro	19'0
Viento	N.
Mar	Llana
Cielo	Despejado

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 3.

Denda 4.º Interior	66'20
Idem 5.º amortizable	91'50
Idem 4.º Idem	60'00
Banco de España	496'50
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	266'00
Libras cheque	29'08
Frances cheque	54'50
Marses	3'40
Dólares	7'35

Información frutera

Durante el día de ayer no entró ningún vapor destinada la carga de frutas para los mercados ingleses.

El vapor «Dido», que cargaba para Londres terminó anoche habiendo zarpado con 4024 barriles, 206 cajas de almendras y 938 de naranjas.

En puerto quedaron a la carga los vapores «Vard», para Glasgow, y «Cano», para Londres.

Hasta la fecha van exportados en 133 vapores 951.074 barriles y 6.315 metros cúbicos.

En igual día del año anterior se habían exportado en 157 vapores 1.293.304 barriles y 4.275 metros cúbicos.

Las entradas de barriles en el muelle siguen aflojando.

En la subasta de barriles de ayer se cotizaron precios de 18'50 a 21'50 pesetas barril.

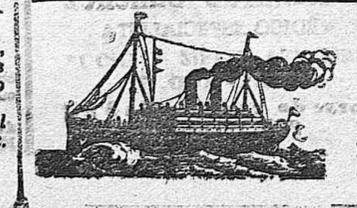
—He aquí el estado de la exportación nava del presente año, resumido por mercados:

	Barriles.	Medios.
Amsterdam	3.788	>
Belfast	6.750	>
Boston	39.109	897
Bristol	26.384	>
Cardiff	29.218	72
Copenhague	19.285	557
Christiania	14.865	>
Glesgow	77.157	414
Habana	1.730	>
Hamburgo	8.378	329
Hull	61.258	455
Liverpool	234.624	439
Londres	161.116	1.085
Manchester	37.866	50
Newcastle	29.862	80
Nueva York	162.350	1.412
Puertos de Suecia	10.387	525
Río de Jalisco	4.927	>
Santia	3.349	>
Southampton	18.721	>
Trieste	404	>
Veracruz	200	>

Para NEW-YORK directo

El rápido y acreditado vapor CANADA de la Línea Fabre saldrá el 10 de Noviembre para New York directo.

Como este vapor trae muy poco buques se ruega a los cargadores avisen con tiempo los barriles que necesitan para reservarles la cabina. Informará su Agente ALFARDO RODRIGUEZ, Gerona 5.



POR TELEFONO

Información política

Noticias diversas

Madrid, 2.—12 noche.
 A visitar a señor Clara de las periodistas, le preguntaron sobre la marcha de las operaciones en Melilla.
 Dijo que Berenguer le comunicaba que no había novedades.
 Esclareció las dudas de un telegrama particular de Melilla, que parece indicar que había sido herido un general en la operación de Taxuda y se trata de un ayudante del general Sanjaño.
 Indicó que pronto seguirán las operaciones en Melilla.

—Se ha presentado en el Congreso una incidental, pidiendo se declare que el Gobierno ha infringido la soberanía de las Cortes, con garantizar cantidades importantes prestadas por el Banco de España al de Barcelona.
 —En la entrevista de Romanones y Cortina se acordó que este publique una carta, negándose autor de las declaraciones que publica una revista y que han dado lugar a una violenta réplica del duque de Almodóvar.
 —El conde de Romanones, presentará una incidental pidiendo una declaración al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

—En el correo de Galicia llegó el ministro de Marina marchando desde la estación al domicilio del señor Maure, con quien confirió detenidamente.

Después, fué a casa de Romanones sin pasar por el ministerio.
 —El señor Maure no despachó con el Rey, ni tampoco se celebró Consejo en Palacio.

—Una compañía de infantería y una sección de caballería de la Benemérita, al mando del Coronel señor Mena, prestó guardia exterior en Palacio.

El Rey presenció el relevo desde el balcón, acompañado de Mians del Bóch.
 También asistió público.

—El ministro del Trabajo dijo que la fórmula acordada ayer por los trigueros la llevará al Consejo próximo.
 Se darán preferencia a la cuestión de los transportes, a los artículos de primera necesidad.

Se darán medios para la extinción de la langosta en el año próximo y para ello, activará un crédito pendiente de la Cortes.

—El «Diario Universal» publica una carta de los capitanes castrenses que sirven en África, desmintiendo las afirmaciones del marqués de Viesca al decir, que hay excepciones entre aquellos en el cumplimiento del deber, cuando por el contrario, se enajenan.

Se lamenta de que se pronuncie palabras con tanta ligereza, como el viaje que Viesca hizo a Melilla, esperan que rectifique las afirmaciones en el mismo sitio que las vertió.

—El conde de Romanones ha justificado la incidental presentada, por qué es imposible que continúe el debate de Marruecos por los cauces actuales.

No persigue fin político, sino que al final del discurso, declare el Gobierno lo que piensa hacer en el futuro.

Romanones será quien opone la propuesta que tiene el asentimiento de todos los jefes liberales.

De pluma ajena

Los soldados de la Corona

«El Preste Juan de las Indias», publicada en «El Debate» un bien escrito artículo, interesante como todos los suyos, del que son los párrafos que a continuación reproducimos:

«Al nombrar el bloque de la Corona (convertido ya en posición artillada), a los puntos de mi pluma viene el nombre de DON EDUARDO BARRERA BAU (con letras muy grandes, incompuestas), jefe que fué del batallón de la Corona, unidad que es sabido que se batió bravamente desde que desembarcó en Melilla. Nadie sabía el nombre de ese teniente coronel, que mandando soldados blancos, apenas puso el pie en africanas tierras, comenzó, a balazos, a escribir una epopeya. Sus soldados, los soldados de la Corona, no llevaban «fantasía» ni trajes orientales, ni leyenda alguna que les animara en el combate. No hablan oído sibilir una bala. ¿Y qué? Llevaban fogosado su espíritu, y esto es lo que les hace falta a los soldados para batirse como se batieron los soldados de la Corona.

¿Eran de distinta raza que los demás? ¿Llevaban distinto armamento? ¿Habían sido instruidos con una técnica especial? Volvamos a nuestro hombre: DON EDUARDO BARRERA BAU, a quien respetaron los balas y a quien le mata una fiebre. «on letras de oro debe escribirse ese nombre. ¿O parece poco lo que ha hecho para tal honor? Pues, en

mi sentir, ha ganado una descomunal batalla contra los que creían a la raza degenerada y opta sólo para batirse de trás de unas peñas.

Ha muerto desconocido. No ha tenido la fortuna de morir acorralado a balazos, y lo hemos enterrado echando sobre su fosa unos pedres adjetivos. No le recuerdo. Muerto, nada espero de él. Ved, pues, que estos pobres pensamientos que sobre su tumba depositó son un justo tributo al hombre de valía y modesto que demostró que el soldado español, contra lo que muchos opinan, es capaz de lograr la victoria en campo abierto, cuando sabe llevarse camino de la misma, BARRERA BAU debía de ser uno de esos mogos que saben hipnotizar a las multitudes y gularlas con el pensamiento antes que con las voces de mando. Ese era el secreto de Napoleón.»

Leves comentarios

¡Pobres obreros!

¡Pobres obreros! Laudables son vuestros esfuerzos por suprimir la miseria en el mundo; pero ¡cuán estériles también!

Llevados y traídos por los que, a título de defensores, os comprometen en huelgas y asonadas, os levantáis cada mañana con el propósito de la lucha. ¿Contra quién? ¿Contra la cabeza directora de vuestro trabajo, y sin la cual nada es, nada representáis ni nada valeis.

Os han dicho que el jefe es el obstáculo para vuestro mejoramiento, para vuestra dicha, y sin reflexionar si esto que os inculcan es la insuperable verdad o la más absurda superchería, juzgáis preciso hacer desaparecer el obstáculo que os impide llegar a la meta de vuestros deseos.

Os mazelan como muñecos. Huyendo de la servidumbre; de lo que creéis insuperable esclavitud del amo, venís a caer en otra más intolerable todavía, en la abyección del sindicato, que recuerda las secretas maquinaciones de sectas ya extinguidas; cadena que una vez echada sobre vuestros hombros, no os atrevéis a rechazar; porque el nuevo amo que habéis elegido, más déspota que el anterior, más tirano de lo que presumáis, os hará marchar por donde quiera, os hará perder jornales, cuando le convenga, y acaso, acaso os obligue en acciones a que le ofrezcáis el sacrificio de vuestra vida.

Tras una huelga realizada, con un aumento logrado vuestros medios de subsistencia, os creéis ya en el camino de vuestra redención. ¡Ilusos! Poco curará vuestro optimismo. Habéis asaltado un escalón de la fortuna, cierto; habéis puesto el pie en uno de los platillos de la balanza económica, y en virtud de ese movimiento habéis hecho, por efecto automático, ascender exageradamente el otro del de la producción; y como todo en la naturaleza tiende al equilibrio, necesitáis que baje ese otro platillo, sin cuyo descenso no podéis vivir y en esa operación tendréis que emplear todo el fruto de vuestro trabajo, todo el adelanto que habéis alcanzado para conseguir que el citado platillo baje, y la balanza recobre su perdido nivel.

Las huelgas encarecen la producción y dificultan el consumo, y cada una de ellas es como una ola maría; que se aleja cada vez más de la plaga a la que deseáis arribar.

¡Pobres obreros! Si tuviérais fe esa fe que os hacía descubrir en otro tiempo la cabeza al paso del Viático o al toque de oraciones esa fe os devolvería la santa resignación que habéis perdido y os enseñaría contra el malvado, que sembró el odio en vuestros corazones y os ha hecho ver en el capital y en las ciencias, vuestros mayores enemigos.

¡El capital! ¡Las ciencias! Pues, ¿qué sería de vosotros sin el uso y sin la fe? Sin el capital la producción languidece y muere; sin las ciencias, sin el ingeniero que idea el puente, la carretera, la fábrica, ¿quién os enseñaría a calcular las distancias, la resistencia de un arco, el manejo de la máquina?

Porque todos hemos nacido iguales, es cierto; pero la providencia nos ha dividido en aptitudes para que unos y otros nos necesitemos y para que todos juntos contribuyémos al fin misterioso para que hemos sido creados.

¡Pobres obreros! Sacudid la mágica tutela con que el error os ha esclavizado y si queréis ser libres, empezad vosotros por respetar la libertad de los demás, única manera de que seáis respetados.

R. S. P.
 (De «La Caridad»)

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. —Causa del Juzgado de Almería, sobre homicidio por imprudencia, contra Francisco Gómez Martínez. Abogado, señor Romero del Castillo. —Procurador, señor Roda.
 El juicio de ayer
 Ante el jurado constituido en la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer el juicio oral de la causa contra Blas Ruiz López acusado de imprudencia.
 Estaba encargado de la defensa el letrado don Francisco Roubra.
 Justificada plenamente por la prueba la absoluta inocencia del procesado que no tuvo la menor culpa ni intervención alguna en el hecho de autos del que resultó muerto el niño Manrubia Villegas, el señor Fiscal retiró la acusación y la Sala dictó auto de sobreseimiento libre declarando de oficio las costas.

POR TELEFONO

Nuestra acción en Marruecos

Parte oficial

Madrid, 3.—12 noche.
 Conferencia de las once de las once de la noche.
 Comunica el Alto Comisario que el día de hoy ha transcurrido sin novedad en todas las zonas Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

Noticias de Melilla

Participan de Melilla que en la operación de Taxuda, en un combate reñido, un sargento alemán del tercio cayó muerto abrazado a un moro herido, el fondo de un barranco.

Los legionarios pidieron permiso para bajar al barranco, y obtenido, regresaron con el cadáver del sargento y la cabeza del moro.

El Padre Revilla

El franciscano padre Revilla, estuvo en las guerrillas auxiliando a los heridos.

Paseo militar

La columna del general Neila, hizo un paseo militar por las posiciones de la Corona y blocao Bancher.

—La harka amiga llegó al monte Cónico.
 El enemigo les ha destrozado sus bienes.

Daños por una granada

En los últimos combates en I mear, una granada enemiga cayó en una posición más a un teniente y a un soldado, hiriendo también a un capitán.

Berenguer a Tetuán

Dicen de Tetuán, que se asegura que dentro de diez días regresará a esta plaza el Alto Comisario.

Noticias de los últimos combates

Participan de Larache que las noticias de los últimos combates dicen que murieron muchos enemigos.

En el campo moro, el decaimiento es general por el resultado negativo de los últimos encuentros que es cada vez mayor y dá el enemigo señales patentes de estar pocos animosos para proseguir la lucha.

Aterrizan tres aeroplanos

Dicen de Granada que en aquella capital han aterrizado tres aeroplanos que seguirán su viaje para Melilla.

El aparato «Cádiz»

La infanta doña Luisa, se ha ofrecido para actuar de Madrina en la bendición del aparato «Cádiz».

Salida de enfermos y heridos

Del Hospital y del de «La Cruz Roja» ha salido una expedición de 25 sargento y soldados heridos.

—Han llegado a San Lucar, 20 heridos.
 A la estación acudieron las autoridades y un público numeroso.
 La banda de música, tocó la marcha Real.

—Han llegado a Sevilla con destino a Bilbao 100 heridos y enfermos. Se les dió un rancho extraordinario.

En el mixto llegaron de Cádiz 56 enfermos.
 En la estación hallábase el gobernador militar y autoridades.
 Cincuenta de los heridos fueron llevados al hospital de sangre y los restantes al de la Cruz Roja.

Los reclutas del 21

Comunican de Jaén, que se han concentrado los reclutas del reemplazo de 1921.

Los elegidos para África, trán antes de recibir la instrucción militar, en los cuarteles de la península.

Soldado fallecido

En el Hospital Militar de Málaga, ha fallecido el soldado de Alcántara, Gregorio Carril o Madragas, natural de la Carolina.

El proyecto de recompensas

Parece que también en el Senado en contra el Gobierno oposición al proyecto de recompensas, pues muchos senadores lo juzgan oportuno, por la falta de liquidación del desastre de Melilla.

—Tal vez hablen Weyler y otros generales para el jefe del Estado Mayor no le cabe en la cabeza el hecho de que no acudiese nadie a defender a los heroes de Monte Arruit.

A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
 BARRANTA, NARIZ Y OÍDO
 BOULEVARD, 77
 Horas de consulta, de 3 a 6
 POR TELEFONO

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid 2-12 noche.
 A las tres y treinta y cinco minutos abre la sesión el Presidente señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Fomento.
 Los escaños y tribunas poco concurridos.

Ruegos y preguntas

El señor Fabio explica una interpección, sobre la carestía de la vida echándose a la supresión del ministerio de Abastecimientos.

Propone que se traigan casas portátiles de los Estados Unidos, trigo de la Argentina, tegidos y otros artículos, único medio de abaratar la vida.

Orden del día

Se reúnen las secciones y se levanta a sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se declara abierta la sesión a las tres y media.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.
 La tribunas y escaños bastante animados.

El ministro de Gracia y Justicia, sigue defendiendo a las autoridades judiciales, que han intervenido en la quiebra del Banco de Barcelona.

Se promueve un escandalo por que el presidente suspende el debate y no deja hablar a los señores Vapardá y Toras.

Cuando se acalla, el señor Vicenti protesta contra el nombramiento del jesuita padre Luis Amado para consejero de Instrucción Pública.

El señor Silló, lo defiende diciendo que es un sabio, que ha dedicado su vida al estudio de la Pedagogía.

Orden del día

Interviene el marqués de Olegoia, pidiendo la opinión del gobierno sobre el problema de Marruecos.

El señor Bastiero, pide se depuren las responsabilidades con gran energía.

Se extiende en grandes consideraciones sobre este punto, diciendo que no se explica que después del discurso

so de Eza se traiga el proyecto de recompensas.

Consigue lo que llama equivocaciones de Berenguer.
 El presidente le llama la atención por que desprecia al alto mando.

En medio de la desatención de la Cámara sigue diciendo vulgaridades.
 Le contesta Clara que defiende al Ejército que ha sabido batirse y poner alto el nombre de España.

Rechaza las insidias contra Berenguer y protesta de que se quiera hacer ver que el país no ha dado el necesario Ejército para la acción militar.

Termina afirmando, que Berenguer sigue gozando de la confianza del Gobierno.

Se lee una proposición de Romanones y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

La extradición de Noble

Se oponen algunos elementos

Madrid, 3.—12 noche.
 Se sigue comentando las incidencias de la detención de Leopoldo Noble y su esposa.

Se asegura que existen grandes dificultades para la extradición de ambos, por parte de los comunistas alemanes, a los que apoyan los políticos, pues juzgan que el delito de Noble es político y no común.

Parece ser también, que el Consejo de ministros alemán, se ha reunido para tratar del asunto.

Preguntado los ministros por los periodistas, se mostraron reservados por la índole del asunto.

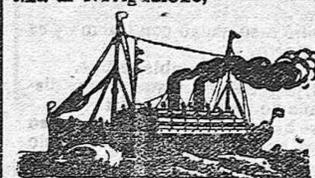
Pero se dice, que algunos consejeros o la mayoría son contrarios a la extradición de acuerdo con el fundamento que ha expuesto el abogado de Noble.

Noticias de Berlín dicen, que la prensa se basa también en un tratado entre España y Alemania de 1890, por el cual no procede la extradición, por los delitos políticos.

La fracción comunista ha presentado en la Cámara una moción en el sentido de que se exija la liberación inmediata de los inculpados.

De Almería a New York en 8 días

El magnífico y acreditado vapor de pasaje, de la «COSULICH» Società Triestina di Navigazione,



«PRESIDENTE WILSON»

llegará a este puerto del 10 al 12 de Noviembre para carga: uva. Hay que comprometer la cabida al menos con SEIS días de anticipación.

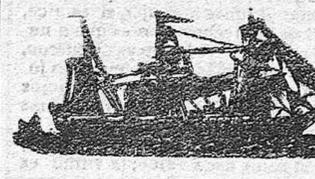
NOTA: Esta Compañía dispone de almacenes propios con calefacción en el puerto de New York. Para más informes a su agente: M. BERJON, Almería.



Grandes vapores frigoríficos PARA SUDAMERICA

El magnífico vapor de la «COSULICH» Società Triestina di Navigazione, «CAROLINA» llegará el 12 de Noviembre admitiendo carga enodega corriente y en frigorífico, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Para huecos e informes a su consignatario: M. BERJON, Almería.

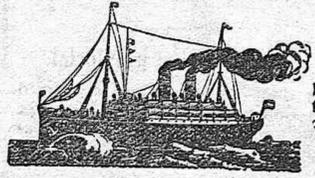


Vapores fruteros para COPENHAGUE

El magnífico vapor TULA llegará a este puerto el 11 de Noviembre con reducida hueco.
 Hay que pedir cabida en firme a su consignatario H. FISCHER, Segasta 6.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSULICH Società Triestina di Navigazione



«Columbia»

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de noviembre de 1921, admitiendo carga enodega corriente y en FRIGORIFICO y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS, SIENDO LA DURACION PROBABLE DEL VIAJE DE UNOS 15 DIAS

Precio del pasaje en tercera clase

ENTERO	520	Pesetas incluidos impuestos
MEDIO	270	
CUARTO	145	

Para los de tercera clase, comida a la española

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
 OTRA: Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y agente en Almería: M. BERJON, Boulevard 6.

Los Guardias marinos

El crucero "Reina Regente" en Almería

Ayer mañana cumplimentó al general Gobernador militar de la plaza, el comandante del crucero "Reina Regente", señor Fernández Lillo.

Por la tarde, le devolvió la visita en nombre de S. E. el coronel Jefe del Regimiento de la Corona, señor Lillo.

También visitó el comandante del buque, entre otras personas, al alcalde de la ciudad, señor Granados Ferré.

Esta noche, a las diez, se celebrará la fiesta con que el Casino de Almería invita a los Guardias marinos.

Esta tarde, a las cuatro, el Circulo Mercantil obsequiará con un "champagne" de honor, a los Guardias Marinos.

El Comandante del "Reina Regente", accediendo al ruego que en el banquete de anoche le dirigió el Alcalde, levantó el ancla a las diez y se dirigió en dicho crucero.

Durante el día de ayer fué muy visitado el crucero "Reina Regente".

Hoy también podrán hacerlo desde la una de la tarde las personas que lo deseen.

Los Guardias Marinos, muy reconocidos a las atenciones que están recibiendo en nuestra tierra, envían su cordial saludo a la población almeriense, y muy especialmente a nuestras encantadoras palmas.

Anoche a las nueve tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el banquete de gala con que el Ayuntamiento ha obsequiado a los jefes, oficiales y Guardias marinos del crucero "Reina Regente", que honra esta capital con su visita.

El yubilo del palacio municipal estaba brillantemente adornado y la banda de música se situó en él, interpretando, durante la comida, selectas composiciones.

Se sentaron a la mesa, además de los marinos agasajados, los señores que formaron la comisión, que el 5 de Septiembre marchó a Madrid; demandando al par que mejoras, el reconocimiento de nuestra situación geográfica para base nava y militar, algunos concejales y representantes de prensa local.

Ocupó la presidencia el alcalde de la ciudad, que tenía a su derecha a los señores General gobernador militar, Gobernador civil, coronel del regimiento de la Corona, teniente coronel del batallón expedicionario de Jén, teniente coronel de Carabineros y presidente del Casino, y a su izquierda, a los señores Comandante del Reina Regente, comandante de Marina, teniente coronel de la Guardia civil, jefe municipal y presidente del Circulo Mercantil.

El menú, servido por el Hotel Simón, fué el siguiente:

- Entramete variado
Sopa Fritas del Jacón
Merluza a la Romana
Ternera a la Parisiá
Ensalada Rosa
Pollo asado con patatas
Crema de verduras helada
Postres
Vinos
Franco Español a Dismante
Marqués de Riscal
Champagne Moet & Chandon
Café, Licores y Helados

Al descorcharse el champagne se levantó el alcalde, señor Granados Ferré, diciendo al banquete, como testimonio de admiración y aliento a los distinguidos marinos que son nuestros huéspedes, el mismo tiempo del ejército de tierra en el que se encuentran hoy las miradas de la nación entera.

Recordó que antes fundadas Almería gozaba de un puerto de guerra y adhesión a la Marina de guerra, pues cuando, a raíz de los desastres de Cuba y Filipinas, pretendieron algunas empujar sus glorias, sonó en esta ciudad la primera voz en defensa de las glorias de la Armada Española y en vindicación de sus legítimos prestigios y se celebró aquí en Agosto de 1900 aquel brillante certamen navaal al que concurren en marinos tan gloriosos como Cervera y Comas consiguiendo que se rendiera en esta ciudad puerco, y en todas partes después, el homenaje merecido a la intrepidez y heroicidad de nuestros bravos marinos, reconocidos y proclamándose la necesidad de dotar a nuestra patria de un pujante Arsenal que pudiese ser en su día el más fuerte escudo de su defensa.

Y ahora, cuando Almería digna representante marchó a Madrid para ofrecer al Gobierno de la nación el motivo de las presentes críticas e incertidumbre, y cuanto puede, hizo notar que debía ser aprovechada su situación geográfica y las hermosas condiciones de su puerto para establecer aquí una base navaal, y el señor ministro de Marina nos hizo en éste

sentido valiosos ofrecimientos que está cumpliendo, habiéndonos proporcionado la satisfacción de disponer entre otras cosas la visita del crucero "Reina Regente", cuyos dignísimos e inteligentes jefes han podido apreciar la conveniencia de que se establezca aquí un polígono de tiro que ha de dar a nuestro puerto grandísima importancia y que ha de proporcionar la satisfacción de tener a menudo, entre nosotros a numerosas representaciones de la Marina de Guerra, y terminó brindando por España, por el Rey, por los ejércitos de mar y tierra y por los jefes, oficiales y guardias marinos del crucero "Reina Regente".

El Comandante de éste pronunció breves, pero sentidas palabras, testimoniando su amor a Almería, que con el compartir cuantos visten el uniforme de la Marina, a la que en esta noble tierra se sabe poner justicia en días inolvidables y brindó por Almería, por España, por el ejército de África y por el Rey.

Después, a petición de muchos de los comensales, que le pidieron recitar algunas de sus inspiradas poesías se levantó el gobernador civil don César de Medina Bocos, y dijo que nada tenía que añadir a las elocuentes palabras que se habían pronunciado, sólo a añadir especialmente por Almería, país hermano, en donde rivalizan las bellezas incomparables de su cielo y de su sol, con la hermosura de sus mujeres, y después de unas frases muy oportunas sobre el amor a la tierra nativa el que él siente hacia su Castilla, tan grande como el que él y todos sentimos por la gran patria Española, recitó algunas de sus composiciones llamadas, La Fuencaliente, El Castillo de la Mesa, y unas preciosas quintillas que recitó en un banquete con que sus paisanos le obsequiaron en celebración de sus triunfos poéticos.

Todos ellos fueron entusiásticamente aplaudidos reconociéndose la justicia con que Osorio y Garza, en su celebrado libro El Alma de la Tega, erigía al señor Medina Bocos como poeta de grandes vuelos y de pensamiento espiritual con Núñez de Arce.

También a petición de los comensales el secretario del Ayuntamiento don David Esteban, recitó uno de sus más celebrados sonetos que fué muy apudado.

Y así terminó la fiesta de la que quedaron muy satisfechos los marinos en cuyo honor se celebraba y que revisió gran belleza.

Noticias

De Sanidad pecuaria

Con motivo de existir la viruela en el ganado lanar y el cordero de los cerdos, se halla en Vélez-Blanco, Chirivel, Oria y otros términos, girando visita el Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria don Lázaro Lechuga.

Exposición

En la secretaría del Ayuntamiento de Tabernas ha quedado expuesto al público durante el plazo de 15 días el padrón de cédulas personales de dicho término para el año próximo de 1922.

Conducción

Se ha ordenado la conducción del prófugo Torcuato Alcalde Flores, desde esta capital a Granada para ser puesto a disposición de la Comisión mixta de aquella ciudad.

Cazadores denunciados

La Benemérita de Gérgal ha denunciado ante el Juzgado municipal a Emilio Martínez Gil y Antonio Gea Parra, que fueron sorprendidos en la finca denominada "El Titán", cazando con un huron.

Atestado

La Guardia civil de Vélez-Blanco ha instruido atestado contra Andrés Navarro Vinuesa y Jacinto Palomares Vega, por maltratarse ambos individuos de palabra y obra.

Un detenido

Por la Guardia civil de Berja ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, un individuo llamado Domingo Manzano Fuentes, autor de varias heridas causadas a las vecinas de Dalias María Sánchez Garzón y Ana Ruiz Sánchez.

Lesionados

Hallándose en su domicilio el vecino de Roquetas, Modesto Gutiérrez Fernández, se le presentó Francisca García Martínez acompañada de su hija Manuela, y sin que mediaran palabras le maltrataron fuertemente. En la casa de socorro municipal fué curado Modesto de varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Las agresoras se presentaron en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que Modesto Gutiérrez les había anteriormente, causado varias erosiones.

Se dio cuenta al Juzgado.

Isabel Giménez Najer, con leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres. Cártillos de Belén, 2.

A Viator

Los reclutas del Regimiento Infantería de la Corona realizarán hoy ejercicios en la Rambla de Inf-ista y mañana efectuarán una marcha al vecino pueblo de Viator.

Onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica la simpática señorita Carolina Montes Alvarez.

Se ofrece

un ama, leche fresca, primeriza, para casa de los padres.

Darán razón: Santo Zárate 2.

Doctor Fernández Palacios

El afamado especialista en enfermedades

de la boca y dientes de Madrid Doctor Fernández Palacios ha empezado a pasar consulta en esta capital el Hotel Simón sito y hora de costumbre, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta región.

Barbados

Se venden de vid americana embalaros y puestas en destino, en pequeñas y grandes cantidades. Para informes: Señor encargado de la Bodega de Acosta. Nijar.

Academias para señoritas

Preparación para ingreso de Magisterio y Bachillerato y demás asignaturas. Labores y Economía. Conde Xiquena 8, bajos.

Clases de Taquigrafía

Enseñanza por medio de métodos modernos basados en el sistema nacional Martinianno.

Este arte es útil a todos por constituir por sí solo una profesión y ser el más eficaz auxiliar de todas ellas.

Clases diurnas y nocturnas.

Honorarios módicos.—Estrella 4, dupl.

Mar y Puertos

Movimiento marítimo

Durante las últimas 24 horas se verificó en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Buques entrados:

Vapor español "Cabo Roca", procedente de Agulhas, con carga general y pasajeros.

—Idem francés "Valdivia", procedente de Marsella, con carga general y pasajeros.

—Balandra española "Miguel Ortega", procedente de Melilla, en lastre.

Buques despachados:

Vapor francés "Valdivia", para Buenos Aires, con carga general.

—Idem inglés "Dido", para Londres, con carga general y frutas.

—Idem español "Cabo Roca", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem idem "Sac", para Málaga, con carga general.

El "Valdivia"

En la mañana de ayer llegó, y zarpó de este puerto el trasatlántico francés "Valdivia" de 4356 toneladas, procedente de Marsella.

Venían de tránsito 1.110 pasajeros, to mando en este puerto 172 que se dirigían a las Repúblicas Sud Américas.

De Hacienda

Por la subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha acordado la compensación de los saldos que, a favor y en contra del Tesoro, le resultan a los 94 Ayuntamientos de la provincia que se relacionan en el "Boletín Oficial" y la bonificación que les corresponde sobre el débito ilíquido.

El D. Legado de Hacienda ha enviado al "Boletín Oficial" un extenso recordatorio alguno de los preceptos que regulan la venta de billetes de lotería, y especialmente hace constar la prohibición que existe para la venta de los mismos, ya enteros o por fracciones, exigiendo al comprador una prima sobre el importe a que los fijó; cuyos actos constituyen la comisión del delito de contrabando, y su persecución compete a las autoridades y agentes gubernativos de todo orden.

Esta prohibición no alcanza al caso del jugador, por tanto o comerciante, que, sin recibir sobre precio alguno, distribuye entre sus amigos o entre los clientes de su establecimiento, parcial-pastena o recibos "nominales", es decir, extendidos a nombre de cada uno de aquellos, el billete o débito que adquirió y cuya presentación por el jugador en caso de ser favorecido por la suerte, ha de ser después, inexcusable para el pago del premio.

Se ha señalado para hoy el pago de los libramientos expedidos a favor de don Estanislao Abad Ruiz, don Antonio Flores Barrabé, Casas palmas y T. sevra de Hacienda, para Loterías.

Don José Castillo Cabrera ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales en Testamentaria.

Por don Cristóbal Esteban Navarro se ha solicitado constatación de transacciones de viejos y marcanetas, sin libranza fija, en autómata.

A don Florenza Ros Porté le ha sido concedida prórroga que tenía solicitada.



El vapor Trini

El magnífico y rápido vapor TRINI saldrá el 5 de corriente para Melilla y Málaga.

Para más informes su Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.



VAPOR TISO

El magnífico y rápido vapor "TISO" saldrá el 7 del corriente para Cartagena y Barcelona.

Para más informes su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

ATENCION

La Compañía General de Asfaltos y Portland "ASLAND", con domicilio en la Plaza de Palacio, 15 en Barcelona, llama la atención de los señores Ingenieros, Arquitectos, Contratistas de Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento Portland Artificial marca "ASLAND" acerca de que la única casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la de sus representantes los señores

Emilio Ferrera y Hermano

BARRILEROS Y PARRALEROS

ATENCION

¿Quién ofrece los más bajos precios en plaza en Maderas para barriles GALLEGAS y PORTUGUESAS como en ARCOS CATALANES todo de superior calidad

LA CASA

ALBERTO NOGUERA

Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENRIPE - ALMERIA

Encarnal en Almería: Parque Alfonso XIII, 32

Relación telegráfica: AREUGON

Consultar precios y quedareis convencidos

Fábrica de Serrin de Corcho

DE M. BERJON

Carretera de Málaga Teléfono: Núm. 59

Oficinas.-Bulevar, 59 Teléfono: Núm. 63

Compro y vendo

máquinas de escribir, coser, cajas para caudales básculas y Prensas para copiar.

Muebles, Maderas, Lanas, Puertas y Ventanas de Madera y hierro y toda clase de efectos.

Arraez 10.- Almería

Llissas y C. S. en C.

PARQUE ALFONSO XIII N.º 38

ATENCION: Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros numerosos clientes, que habiendo liquidado todas las existencias de nuestros Almacenes, nos despedimos hasta la próxima Campaña a fin de preparar las grandes existencias que vamos a poner a la venta de

Arco catalanes superiores, frescos y recién cortados.

Maderas de inmejorable calidad.

Varas de adelfa para tapado.

Y advertimos a los señores Comerciantes, Parraleros y Barrileros, que nadie debe delir de visitarnos para ver que no ponderamos al calificar nuestros ARCOS CATALANES de "U-ER ORE" y así mismo deben pedirnos precios y se convencerán que nuestra casa es la primera de Almería en materiales y precios.

Para preguntas y consultas dirigirse a la Casa Central, Llissas y C. S. en C. Avenida de Icaria número 211.-BARCELONA.

Joaquín Cumella Molina

Almería

Oficialmente matriculado dedícose a toda clase de negocios entre ellos los de Minas, administraciones de Fincas. Compro venta de las mismas y Representaciones tanto Nacionales como Extranjeras. Ofreciendo garantías. Referencias to dos los Bancos y Banqueros de la plaza. Oficinas: Minero, 5.

Enfermedades de ojos

DOCTOR BLANES

De la Sociedad de Oculistas Hispano americana. Asistente dos meses a la consulta del Dr. Moret de París. Curación de las cataratas sin operación.

Anteño Vies 1.-De 8 a 12, y 1 a 3.

CANAS

Desaparecen instantáneamente usando tintura "FLOR DE LIS"

DROGUERIA DE BUSTOS Calle Granada 35/37 Teléfono número 88.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre.-Espustos. Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos AUTO-VACUNAS GERONA, 16

MEDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de Sta. Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 2 a 5. Paseo del Príncipe, 70 oriente.

J. Martinez Sicilia Medicina y Cirugía general y especialidad en enfermedades de la infancia. CONSULTA DE 3 a 5. Plaza de Santo Domingo, 3

Anúnciese usted en LA INDEPENDENCIA

Dr. Comiani

De la ciudad Española de Especialistas del Peche Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Maderas barcel. sión de Reyes X. Consulta de 2 a 4, PRINCIPAL 82.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Carlos Borromeo, card.; Vidal, Aglicois, Próculo, Claro, pb.; Porfirio, mrs.; Modesta, vg.; Enrique, Florio, pb.; Joanniclo, ab.; Amancio, ob.
 La Misa y el Oficio divino son de San Carlos Borromeo, Obispo y confesor con rito doble y color blanco.
SANTOS DE MAÑANA, SABADO. — Santos Zacarías, pl.; Isabel, pb.; Eusebio, m.; Galatión, Epistemo, mrs.; Megno, Dominador, Fibiolo, obs.; Leto, pb.; Domingo, Teófilo, Filoteo, mrs.
 La Misa y el Oficio divino son del sexto día de la Infractiva de Todos los Santos con rito semidoble y color blanco.
Abales de las Cuarenta Horas. Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en la del Convento de Santa Clara.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas se celebrará, cantándose, después de Tercia, a las 9 y veinte minutos Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona.
 Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.
LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Hoy deben comenzar y comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar esta hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes seguidos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a Santa Margarita María de Alaccque.
COMUNIONES GENERALES. — Hoy se celebrarán Misas de Comunión general por los nueve Viernes en San Sebastián y el Hospital, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media.
NOVENAS DE ANIMAS. — Se celebra en

todas las Parroquias a las 6 menos cuarto de la tarde.
 En la del Sagrado Corazón de Santo Domingo a las 6 de la tarde.
 En la de San Sebastián habrá Misa solemne a las 8 con exposición de S. D.M. que quedará Manifiesto durante todo el día, comenzando el ejercicio a las 5 de la tarde.
EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES. — En la Parroquia, San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 5 de la tarde, y en el Hospital, a las 6, exposición de Su Divina Misericordia, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.
 En San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús predicarán respectivamente el Licdo. don Pío Navarro, Párroco de la misma y el R. P. José María Gómez, S. J., Director del Centro del Apostolado estudiantil en ella.
RETIRO ESPIRITUAL. En el Sagrado Corazón de Jesús a las 9 y media Santa Mi-

sa, 10 Meditación, 10 y media, Plática y cánticos, y los ejercicios de la tarde se celebrarán en unión de los de los primeros Viernes.
SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de San Diego el ejercicio diario de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.
 En Santo Domingo, a las 6, con los Misterios cantados y Sigue popular.
PRIMER SABADO. — Mañana, a las 8 y media, Misa rezada en el Sagrado Corazón de Jesús y los demás ejercicios que se practican mensualmente.

licencia para construir un kiosco de ma-
 dera frente al Banco Español de Crédito
 de Almería.
Recaudación
 El pasado día 2 se recaudaron:
 Por vinos y licores: 1.043'80 pesetas.
 Por arbitrios extraordinarios: 215'54
Inútiles
 Según comunicación recibida en la Al-
 caldía, han sido declarados inútiles para
 el servicio militar los reclutas del regi-
 miento de Infantería de la Corona Anto-
 nio Zea García y José Caparrós Flores.
Lea usted mañana
 la "Independencia"

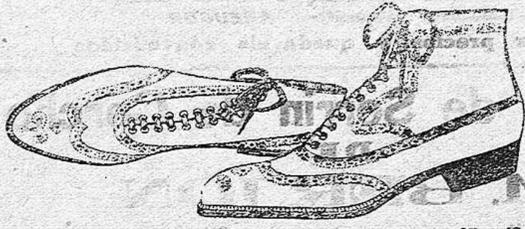
Ayuntamiento

Un kiosco
 Don José Cañades Padilla ha solicitado

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

7 Príncipe Alfonso 7-Almería

**SUCUSALES: Madrid, Barcelona, Al-
 cante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón,
 Granada, Málaga, Palma de Mallorca,
 Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid,
 Zaragoza.**



Borceguies becerro, en negro y color de ptas. 25 a 46



Zapatos terciopelo, clase 1ª de ptas. 18'50 a 25
 Zapatos Pétro charol, tacón torrado de ptas. 25 a 40



Borceguies charol, cañas gamuza, tacones y tiras charol clase primera de ptas. 39'50 a 42
 Zapatos dónbola y charol, gran novedad, de ptas. 16 a 25



Polacas de oscaría negra y color de ptas. 22 a 35

Ropas confeccionadas para Caballero Señora, Niño y Niña



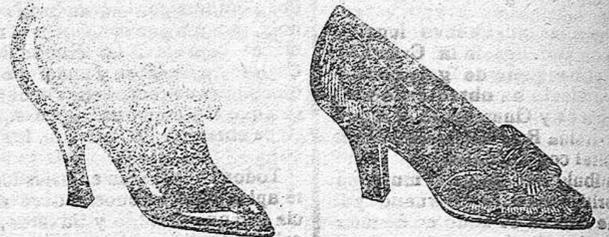
Zapatos dónbola y charol novedad de pesetas 20 a 27'50



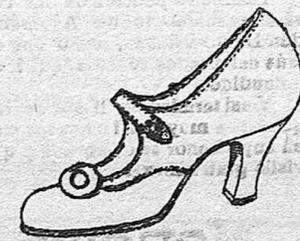
Zapatos becerro americano y país, en negro y color de pesetas 24 a 42



Zapatos para Fútbol de cuero cromado, con suela también al cromo muy ligeros, sólidos y de gran resultado de pesetas 24 a 30



Zapatos charol, corte una pieza de ptas. 28 a 43
 Zapatos dónbola negra y charol de ptas. 14 a 25



Zapatos dónbola o victoria de ptas 15 a 27



Borceguies oscaría de ptas. 18 a 30



Zapatos oscaría negra tallos del 24 al 33 de pesetas 10 a 13, según tallas. Los mismos en charol de ptas 15 a 17'50

Ventas al contado

Anisosa

Solución Benedicta

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad.

DISPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Solís, en Orís, José Antonio Sánchez.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinola, Esencia, Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hola coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarrillo.

PAQUETES, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia de J. Vivas Pérez

FUMADORES FUDROLI

El FUDROLI, humado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina que las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estomago gástrico a los humos de la pipa, y el "aliv" que ocurre en las rinitis y tuberculosis.

Se fumará a oscuras, retirándose al Centro y provincia. Precio para 100 gramos de tabaco: 100 Ptas.

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



Compañía trasatlántica

Vapores correos españoles (Antes A. Lopez y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el día 13 del corriente el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 del corriente

P. DE SATRUSTEGUI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 5, bajos.

Serrin de Corcho

y barriles con serrin de inmejorable calidad. Para pedidos e informes don Santiago Martínez.—Alhama (Almería)

Fuera de la capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas. Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

LINEA MACANDREWS

Vapores construidos propiamente para el transporte de frutas Para Boston directo



El AMASIS cargará en este puerto el 11 del corriente. Se ruega a los señores Embarcadores soliciten orden para cargar el día antes. Consignatarios: MACANDREWS y C. Ltd.